

- 50% Nota media del expediente académico
- 20% Nota del Trabajo Final de Grado
- 30% Otros méritos

En todos los apartados se considera como periodo de los estudios universitarios el tiempo comprendido entre el inicio del primer curso en la titulación y la fecha de evaluación del TFG.

VALORACIÓN DE CADA APARTADO (SOBRE 100)

- Nota media del expediente
 - $(\text{Nota expediente} - 5) * 10$
- Calificación del trabajo final de grado
 - $(\text{Nota TFG} - 6) * 5 \geq 0$
- Otros méritos (sólo se tendrán en cuenta los méritos correspondiente al periodo de los estudios del alumno)
 - CURSOS (máx. 0,5)
 - Cursos relacionados con la titulación: 1 crédito = 0,1 pto.
 - BECAS (máx. 0,5)
 - Becas de colaboración MEC: 0,2/año
 - Becas de colaboración con Grupos de Invest./Departamentos: 0,2/año
 - Becas de Escuela: 0,1/año como máximo dependiendo del tipo de tareas realizadas
 - Becas Vicerrectorados (Deportes, etc): 0,1/año
 - EXPERIENCIA LABORAL: (máx. 0,5): Sólo se considera la experiencia laboral relacionada con la titulación. La puntuación dependerá de la duración y del tipo de trabajo.
 - PRACTICAS EN EMPRESA (máx. 0,5): La puntuación dependerá de la duración y del tipo de trabajo. Este apartado se valorará únicamente cuando la duración de las prácticas o la suma de ellas sea superior a 100h.
 - ESTANCIAS DE INTERCAMBIO Y CERTIFICADOS DE IDIOMAS (máx. 0,5)
 - ESTANCIAS:
 - ERASMUS o PROMOE: 0,2/curso completo
 - SICUE: 0,1/curso completo
 - IDIOMAS:
 - Valencià: grau mitjà: 0,1
 - Valencià: grau superior: 0,2
 - Inglés: First Certificate (Cambridge) o título equivalente reconocido = 0,1
 - Inglés: Proficiency (Cambridge, Michigan) o título equivalente reconocido = 0,2
 - Inglés: Internet-based TOEFL (puntuación mínima 75) = 0,1
 - Inglés: ESOL Advanced English (Trinity College) = 0,2
 - Inglés/Alemán/Francés/Lenguas no indoeuropeas: Escuela Oficial de Idiomas título (cuatro cursos y reválida) = 0,2
 - Inglés/Alemán/Francés/Lenguas no indoeuropeas: Escuela Oficial de Idiomas título (cuatro cursos) = 0,1
 - Alemán: ZMP (Zentrale Mittelstufenprüfung) = 0,1
 - Alemán: ZOP (Oberstufenprüfung) Instituto Goethe o título equivalente = 0,2
 - Francés: D.E.L.F. (niveles B1 y B2) = 0,1
 - Francés: D.A.I.F. (niveles C1 y C2) = 0,2
 - Francés: CFST (Certificat de Français Scientific et Technique) = 0,2

- Francés: CFTH (Certificat de Français du tourisme et de l'hôtellerie) = 0,2
 - Cada comisión estudiará la documentación aportada para otras lenguas.
- OTROS (máx. 0,5): Dependiendo de la titulación se valorarán, colaboración con departamentos y/o grupos de investigación, colaboración en Telegrafies, el haber cursado varias intensificaciones, etc.
- FACTOR DE PONDERACIÓN: El tribunal ponderará el bloque total de Otros méritos (30 puntos) en función de la duración de los estudios.

Grado	Factor
4 cursos	1
5 cursos	0,8
6 cursos	0,6
>6 cursos	0,1